

Guayaquil Marzo 30 de 2013

DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

SERVICIOS AEROPORTUARIOS

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal de CTSA S.A. presento a su consideración, el informe correspondiente al ejercicio económico 2012, en el cual detallo los puntos más importantes. Como también el resultado del análisis de los estados financieros que son los siguientes:

- Quiénes ejercen la Administración de la Compañía, han cumplido con lo que establecen las leyes ecuatorianas y los estatutos vigentes, establecido que las resoluciones del directorio y/o Junta General de Socios han sido aceptadas fielmente.

- Resalto el esfuerzo desplegado por la Gerencia, en la conducción de la Compañía.

- Las cifras contenidas en los estados financieros, guardan relación con los registros contables, los mismos que cumplen con las disposiciones de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

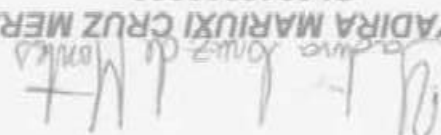
- También se revisó el cumplimiento de las obligaciones Sociales al IESS y Servicios de Rentas Internas.

- Se realizó en este periodo un cambio de accionistas donde fue convocada una junta extraordinaria de los integrantes de la Junta General.

La revisión de los documentos me permite afirmar que las cifras contenidas en ellos son razonables y contables.

Este trabajo fue realizado con la colaboración desinteresada del personal de su compañía, a quienes agradezco por su intermedio.

Atentamente,


YADIRA MARIUXI CRUZ MERA
CI 0913960282